

ASESORES FINANCIEROS CONTABLES

ASEFIN S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

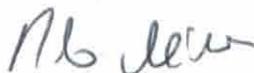
En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los 4 días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho, a las 11h00, en las oficinas ubicadas en el Oro 417 entre Chile y Eloy Alfaro, edificio academia natación Thoret se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ASESORES FINANCIEROS CONTABLES ASEFIN S.A.: el señor Ernesto Heráclito Weisson Pazmiño, por sus propios derechos, como propietario de 71.775 acciones; el señor Ricardo Enrique Weisson Pazmiño, por sus propios derechos, como propietario de 725 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 0.04 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US\$ 2.900.00 dividido en 72.500 acciones de US\$ 0.04 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2017. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico del 2017. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la sesión el presidente de la compañía señor Ernesto Heráclito Weisson Pazmiño y por decisión unánime de los accionistas concurrentes actúa como secretario Ad-Hoc el Ing. Ricardo Enrique Weisson Pazmiño, El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO**.- Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2017. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO**.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las normas internacionales de información financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico 2017. A continuación Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve: **TERCERO**.- Declarar que no existen beneficios sociales que distribuir debido a que el ejercicio económico arrojó una pérdida de NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 71/100 (US\$ 935,71) Dólares de los Estados Unidos de América. Se deja constancia que los comisarios ya fueron designados en la anterior junta general de accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11h45, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se

ASEFIN S.A.

2

inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta.; f) Ernesto Weisson Pazmiño PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Ing. Ricardo Weisson Pazmiño SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA; f) Ernesto Weisson Pazmiño, Accionista; f) Ricardo Weisson Pazmiño Accionista-

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 4 de septiembre del 2018.-----



Ing. Ricardo Weisson Pazmiño.-
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA